



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IV No. 0803

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.
Miércoles 31 de Octubre de 2018

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



CARMEN
2018-2021

Gobierno de Oportunidades

H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur".

Secretaría

EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE:

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido en el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 26 fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen y 108 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, TRECE (13) fojas que son copias impresas a una cara y son fieles y exactas mismas que corresponden íntegramente a su original del **SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DEL PERIODO 2018-2021.**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE.- LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.- RÚBRICA.

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DEL
PERIODO 2018-2021
ACTA

Preside el Ciudadano Ingeniero Oscar Román Rosas González, en su carácter de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal dice: Buenos días integrantes del H. Cabildo, autoridades y personalidades que nos honran con su presencia, medios de comunicación, distinguida concurrencia bienvenidos a este recinto del Honorable Ayuntamiento de Carmen.

Con fundamento en lo establecido en los artículos primero, ciento quince fracciones primera, párrafo primero, segunda, párrafo primero y tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tercero, cuarto, ciento dos, ciento cinco, ciento seis, ciento ocho y ciento quince de la Constitución Política del Estado de Campeche; primero, segundo, veinte, veintiuno, veintisiete, treinta, treinta y uno, cincuenta y siete fracción tercera, cincuenta y ocho fracción primera, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y nueve fracciones primera, tercera, décimo segunda y vigésima segunda, setenta y uno, setenta y tres fracciones tercera y cuarta, ciento tres fracciones primera, segunda y décimo séptima, ciento seis fracción octava y ciento ochenta y seis de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable; por mandato legal y constitucional hemos sido **CONVOCADOS** a la presente **SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN**, a celebrarse a las **NUEVE HORAS** del día de hoy **LUNES, PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2018**, en este salón, ubicado en el Palacio Municipal, con domicilio en calle 22 x 31 No. 91 Col. Centro, Ciudad del Carmen, Campeche bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Pase de lista.**
- II. **Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.**
- III. **Declaratoria formal y solemne de instalación del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen para el período constitucional de gobierno 2018- 2021.**
- IV. **Se somete a consideración y aprobación del cabildo la iniciativa de acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen que propone el C. Presidente Municipal, relativa a los nombramientos para ocupar los cargos de: Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Titular del Órgano Interno de Control y Director de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de la Administración Pública Municipal.**
- V. **Se somete a consideración y aprobación del cabildo la iniciativa de acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen que propone el C. Presidente Municipal relativa a la integración de las comisiones edilicias permanentes del H. Ayuntamiento de Carmen para el período constitucional de gobierno 2018- 2021.**
- VI. **Lectura y aprobación en su caso de la iniciativa del acuerdo relativo a los “lineamientos de la imagen institucional de la administración pública municipal de Carmen para el período 2018 – 2021”.**
- VII. **Intervención del C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.**
- VIII. **Clausura.**
- IX. **Entonación del himno campechano.**

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: En desahogo del PRIMER PUNTO del orden del día, procedo a efectuar el pase de lista:

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González.
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano.
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi.
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho.
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May.
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores.
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera.
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara.
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo.
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinosa.
Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras.
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez.
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca.

Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz.
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Al haber efectuado el pase de lista comunico al pleno del Cabildo que se encuentran presentes 14 integrantes de este H. Ayuntamiento.
De pie por favor.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de **QUÓRUM LEGAL**, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, **DECLARO ABIERTA esta SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.**
Gracias, tomen asiento.

Cumplido el requisito de la protesta de ley de los integrantes de este H. Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; procedemos a desahogar el **TERCER PUNTO** del orden del día relativo a:

DECLARATORIA FORMAL Y SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2018 - 2021.

Para tales efectos procedo a realizar la declaratoria correspondiente, ciudadanos integrantes del Cabildo, y público asistente, favor de ponerse de pie.

En mi carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, con fundamento en lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, declaro formal y solemnemente la instalación del Honorable Ayuntamiento de Carmen en los siguientes términos:

"Queda legítimamente instalado el Ayuntamiento del Municipio de Carmen, que deberá fungir durante el período de gobierno comprendido del día 1º de octubre del año 2018 al 30 del mes de septiembre del año 2021".

Tomen asiento por favor.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Solicito al pleno autorice a la **Primera Regidora C. María de Jesús Bolón Cano**, auxilie a esta Presidencia en el desarrollo de la presente sesión hasta el momento que sea nombrado el titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Está a su consideración la propuesta y en términos de lo establecido en los artículos 89 y 90 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, **SE SOMETE A VOTACIÓN** mediante el procedimiento de votación económica, manifestando el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; quienes estén en contra; quienes se abstienen.

La votación ha tenido el siguiente resultado, catorce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo tanto se aprueba por Unanimidad de votos la designación de la **Primera Regidora C. María de Jesús Bolón Cano**, para que auxilie a esta Presidencia durante el desahogo de la presente sesión, hasta el momento que sea nombrado el servidor público que ocupará la encomienda de Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen.

Primera Regidora C. María de Jesús Bolón Cano, dice: Buenos días Honorable Cabildo, por autorización del Pleno y en auxilio del Presidente Municipal, continuando con el desarrollo de la presente sesión, procedemos a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día relativo a:

Someter a consideración y aprobación del cabildo la iniciativa de acuerdo del H. ayuntamiento del municipio de Carmen que propone el C. Presidente Municipal, relativo a los nombramientos para ocupar los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Titular del Órgano Interno de Control y Director de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo sesenta y nueve fracción décimo primera de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; propongo para ocupar el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento al C. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez.

Primera Regidora C. María de Jesús Bolón Cano, dice: Está a su consideración la propuesta formulada en caso de que algún integrante del Cabildo desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento:

Primera Regidora C. María de Jesús Bolón Cano, dice: No habiendo intervenciones y si el tema se encuentra suficientemente discutido **se somete a votación económica manifestando el sentido de su voto levantando la mano derecha:**

Quiénes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; quienes estén en contra; quienes se abstienen.

La votación ha tenido el siguiente resultado: catorce votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del **C. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez**, para ocupar el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen.

Primera Regidora C. María de Jesús Bolón Cano, dice: Seguidamente se procederá al nombramiento del Titular de la Tesorería Municipal.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo sesenta y nueve fracción décimo primera de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, propongo para ocupar el cargo de **Tesorero Municipal** al **C. José Alieser Hernández May**.

Primera Regidora C. María de Jesús Bolón Cano, dice: Está a su consideración la propuesta formulada en caso de que algún integrante del Cabildo desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento:

Primera Regidora C. María de Jesús Bolón Cano, dice: No habiendo intervenciones y si el tema se encuentra suficientemente discutido **se somete a votación económica manifestando el sentido de su voto levantando la mano derecha:**

Quiénes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; quienes estén en contra; quienes se abstienen.

La votación ha tenido el siguiente resultado: catorce votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del **C. José Alieser Hernández May**, para ocupar el cargo de Tesorero Municipal.

Primera Regidora C. María de Jesús Bolón Cano, dice: Seguidamente se procederá al nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo sesenta y nueve fracción décimo primera de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, propongo para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control a la **C. Norma de los Angeles Alfaro Pérez**.

Primera Regidora C. María de Jesús Bolón Cano, dice: Está a su consideración la propuesta formulada en caso de que algún integrante del Cabildo desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento:

Primera Regidora C. María de Jesús Bolón Cano, dice: No habiendo intervenciones y si el tema se encuentra suficientemente discutido **se somete a votación económica manifestando el sentido de su voto levantando la mano derecha:**

Quiénes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; quienes estén en contra; quienes se abstienen.

La votación ha tenido el siguiente resultado: catorce votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento de la C. **Norma de los Ángeles Alfaro Pérez** para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control.

Primera Regidora C. María de Jesús Bolón Cano, dice: Seguidamente se procederá al nombramiento del Director de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo sesenta y nueve fracción primera de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, propongo para ocupar el cargo de Director de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito **C. Carlos Eduardo Del Rivero Galán**.

Primera Regidora C. María de Jesús Bolón Cano, dice: No habiendo intervenciones y si el tema se encuentra suficientemente discutido **se somete a votación económica manifestando el sentido de su voto levantando la mano derecha:**

Quiénes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; quienes estén en contra; quienes se abstienen.

La votación ha tenido el siguiente resultado: catorce votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del C. **Carlos Eduardo Del Rivero Galán** como Director de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito.

Primera Regidora C. María de Jesús Bolón Cano, dice:

Acuerdo 001

ACUERDO: El H. Ayuntamiento de Carmen, acuerda: **PRIMERO:** Los **CC. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, José Alieser Hernández May, Norma de los Ángeles Alfaro Pérez y Carlos Eduardo Del Rivero Galán**, cumplen satisfactoriamente los requisitos establecidos en el artículo 125 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. **SEGUNDO:** Se nombra al C. **Carlos Alberto Arjona Gutiérrez**, Secretario del H. Ayuntamiento; **José Alieser Hernández May**, Tesorero Municipal; **Norma de los Ángeles Alfaro Pérez**, Titular del Órgano Interno de Control y a **Carlos Eduardo Del Rivero Galán**, Director de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito, todos del Municipio de Carmen, con fundamento en lo establecido en los artículos 106 fracción V y 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. **TERCERO:** Se requiere a los servidores públicos nombrados se presenten ante este pleno del H. Ayuntamiento a rendir la protesta de ley. **CUARTO:** Expídanse los nombramientos respectivos. **QUINTO:** Notifíquese en forma inmediata a los titulares de los poderes del Estado y entidades del Gobierno Federal en la localidad para los efectos legales correspondientes. **SEXTO:** Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Seguidamente en observancia al acuerdo previamente aprobado con fundamento en lo establecido en los artículos 116 y 118 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 69 Fracción X de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; se procede a la toma de protesta, para tales efectos solicito a los **CC. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, José Alieser Hernández May, Norma de los Ángeles Alfaro Pérez y Carlos Eduardo Del Rivero Galán** pasen al frente para rendir la protesta de ley al cargo aprobado.
De pie por favor.

"¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN LES HA CONFERIDO?".

Servidores Públicos, dicen: "SÍ, PROTESTO".

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: "SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN".

CC. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, José Alieser Hernández May, Norma de los Ángeles Alfaro Pérez y Carlos Eduardo Del Rivero Galán, al haber otorgado la protesta de ley quedan facultados para desempeñar las funciones del cargo conferido, tomen asiento.

Agradezco a la **Primera Regidora** el auxilio brindado en el desarrollo de los trabajos desahogados hasta el momento en la presente sesión.

Consecuentemente solicito al Secretario nombrado proceda a incorporarse a este Cabildo e inicie las funciones a su cargo conforme lo disponen las leyes y reglamentos aplicables.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez secretario del H. Ayuntamiento, dice: Muchas gracias Señor Presidente, en cumplimiento a la normatividad interna, y conforme a sus instrucciones, previa aprobación del pleno, asumo el ejercicio de las funciones a mi cargo, seguidamente se procede al desahogo del **PUNTO QUINTO** del orden día relativo a:

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO LA INICIATIVA DE ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN QUE PROPONE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RELATIVA A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2018- 2021.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: De conformidad con los artículos sesenta y tres de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y cuarenta y dos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen someto a consideración del cabildo la propuesta de integración de las comisiones edilicias permanentes del H. Ayuntamiento de Carmen. Solicito al secretario de lectura de la propuesta.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez secretario del H. Ayuntamiento, dice:

Comisiones edilicias		
Comisiones	Preside	Integrantes
Gobernación y Seguridad Pública	Oscar Román Rosas González	Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez (secretario) Miguel Ángel Puch Rivera (vocal)
Hacienda Municipal	Sergio Argemiro Cruz Montes	Elia Fabiola Zavala Díaz (secretaria) Mayela Cristina Martínez Arroyo (vocal)
Planeación, Programación, Administración y Turismo	Elia Fabiola Zavala Díaz	Domitila Rico Camacho (secretaria) Julio Cesar Pulido Contreras (vocal)
Servicios Públicos	María de Jesús Bolón Cano	Luis Ramón Peralta May (secretario) Julio Cesar Pulido Contreras (vocal)
Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Miguel Ángel Puch Rivera	Domitila Rico Camacho (secretaria) Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez (vocal)

Desarrollo Económico	Ariana del Rocío Rejón Lara	Julio Cesar Pulido Contreras (secretario) Elia Fabiola Zavala Díaz (vocal)
Educación, Cultura Recreación y Deporte	Perfecto Balam Chi	Beatriz del Carmen Arcila Flores (secretaria) Mayela Cristina Martínez Arroyo (vocal)
Bienestar Social	Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez	Sergio Argemiro Cruz Montes (secretario) Luis Ramón Peralta May (vocal)
Agua Potable y Alcantarillado	Domitila Rico Camacho	Elia Fabiola Zavala Díaz (secretaria) Perfecto Balan Chi (vocal)
Derechos Humanos	Mayela Cristina Martínez Arroyo	Ariana del Rocío Rejón Lara (secretaria) Haryl Kenny Sánchez Espinoza (vocal) Beatriz del Carmen Arcila Flores (vocal) Luis Ramón Peralta May (vocal)
Transporte Urbano Municipal	Luis Ramón Peralta May	Miguel Ángel Puch Rivera (secretario) Haryl Kenny Sánchez Espinoza (vocal)
Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental.	Oscar Román Rosas González	Elia Fabiola Zavala Díaz (secretaria) Rocío del Carmen Cárdenas Argaez (vocal)
Asuntos Jurídicos	Elia Fabiola Zavala Díaz (síndico)	Mayela Cristina Martínez Arroyo (secretaria) Haryl Kenny Sánchez Espinoza (vocal) Miguel Ángel Puch Rivera (vocal) Ariana del Rocío Rejón Lara (vocal)
Atención a la Juventud, Equidad de Género y Atención A Grupos Vulnerables.	Rocío del Carmen Cárdenas Argaez	Ariana del Rocío Rejón Lara (secretaria) Beatriz del Carmen Arcila Flores (vocal)

Planeación Municipal	Beatriz del Carmen Arcila Flores	Perfecto Balan Chi (secretario) Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez (vocal)
----------------------	----------------------------------	--

Está a su consideración la propuesta formulada, en caso de que algún integrante del Cabildo desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento:

No habiendo intervenciones y si el tema se encuentra suficientemente discutido **se somete a votación económica manifestando el sentido de su voto levantando la mano derecha:**

Quiénes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; quienes estén en contra; quienes se abstienen.

La votación ha tenido el siguiente resultado: catorce votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad de votos la integración de las comisiones edilicias permanentes del H. Ayuntamiento de Carmen para el periodo constitucional de gobierno 2018- 2021.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez secretario del H. Ayuntamiento, dice:

Acuerdo 002

ACUERDO: El H. Ayuntamiento de Carmen, acuerda: **PRIMERO:** Se aprueba la integración de las comisiones edilicias permanentes del H. Ayuntamiento de Carmen para el período constitucional de gobierno 2018-2021 de conformidad con los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Quedando integrados de la siguiente manera:

Comisiones edilicias		
Comisiones	Preside	Integrantes
Gobernación y Seguridad Pública	Oscar Román Rosas González	Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez (secretario) Miguel Ángel Puch Rivera (vocal)
Hacienda Municipal	Sergio Argemiro Cruz Montes	Elia Fabiola Zavala Díaz (secretaria) Mayela Cristina Martínez Arroyo (vocal)
Planeación, Programación, Administración y Turismo	Elia Fabiola Zavala Díaz	Domitila Rico Camacho (secretaria) Julio Cesar Pulido Contreras (vocal)
Servicios Públicos	María de Jesús Bolón Cano	Luis Ramón Peralta May (secretario) Julio Cesar Pulido Contreras (vocal)

Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Miguel Ángel Puch Rivera	Domitila Rico Camacho (secretaria) Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez (vocal)
Desarrollo Económico	Ariana del Rocío Rejón Lara	Julio Cesar Pulido Contreras (secretario) Elia Fabiola Zavala Díaz (vocal)
Educación, Cultura Recreación y Deporte	Perfecto Balam Chi	Beatriz del Carmen Arcila Flores (secretaria) Mayela Cristina Martínez Arroyo (vocal)
Bienestar Social	Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez	Sergio Argemiro Cruz Montes (secretario) Luis Ramón Peralta May (vocal)
Agua Potable y Alcantarillado	Domitila Rico Camacho	Elia Fabiola Zavala Díaz (secretaria) Perfecto Balan Chi (vocal)
Derechos Humanos	Mayela Cristina Martínez Arroyo	Ariana del Rocío Rejón Lara (secretaria) Haryl Kenny Sánchez Espinoza (vocal) Beatriz del Carmen Arcila Flores (vocal) Luis Ramón Peralta May (vocal)
Transporte Urbano Municipal	Luis Ramón Peralta May	Miguel Ángel Puch Rivera (secretario) Haryl Kenny Sánchez Espinoza (vocal)
Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental.	Oscar Román Rosas González	Elia Fabiola Zavala Díaz (secretaria) Rocío del Carmen Cárdenas Argaez (vocal)
Asuntos Jurídicos	Elia Fabiola Zavala Díaz (síndico)	Mayela Cristina Martínez Arroyo (secretaria) Haryl Kenny Sánchez Espinoza (vocal) Miguel Ángel Puch Rivera (vocal) Ariana del Rocío Rejón Lara (vocal)

Atención a la Juventud, Equidad de Género y Atención A Grupos Vulnerables.	Rocío del Carmen Cárdenas Argaez	Ariana del Rocío Rejón Lara (secretaria) Beatriz del Carmen Arcila Flores (vocal)
Planeación Municipal	Beatriz del Carmen Arcila Flores	Perfecto Balan Chi (secretario) Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez (vocal)

SEGUNDO: Notifíquese en forma inmediata a los Titulares de los Poderes del Estado y entidades del Gobierno Federal en la localidad para los efectos legales correspondientes. **TERCERO:** Cúmplase.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez secretario del H. Ayuntamiento, dice: Seguidamente se procede al desahogo del **PUNTO SEXTO** del orden día relativo a:

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO RELATIVO A LOS “LINEAMIENTOS DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN PARA EL PERÍODO 2018 – 2021”.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Someto a la aprobación del Cabildo los lineamientos generales para el uso de la imagen institucional que corresponderá a la gestión gubernamental de la Administración Municipal 2018-2021, lo que comúnmente se denomina logotipo que habrá de colocarse en documentación y correspondencia oficial, obras, servicios y programas municipales, vehículos así como en todos los bienes del H. Ayuntamiento de Carmen; para lo cual y en estricto apego a lo establecido en el artículo 11 del Bando Municipal de Carmen propongo que el Escudo del Municipio sea utilizado como imagen institucional de la Administración Municipal 2018-2021.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez secretario del H. Ayuntamiento, dice: Está a su consideración la propuesta formulada, en caso de que algún integrante del Cabildo desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento:

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Deseo intervenir.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez secretario del H. Ayuntamiento, dice: Se le concede el uso de la voz al C. Presidente Municipal.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: “He observado que en administraciones anteriores llegan de diferente partido político y proponen una imagen afín al color del partido al cual pertenecen y resulta un gasto innecesario que en cada administración y en cada tres años se tenga que cambiar papelería, logotipo y ese es un gasto que bien nos podríamos ahorrar y se podrían destinar a otras acciones de beneficio a nuestra comunidad, creo que todos los que estamos aquí nos identificamos bien con el escudo de nuestra ciudad, nos sentimos orgullosos de nuestros antepasados, del legado cultural que nos han dejado y creo que el logotipo de nuestra ciudad, el escudo de nuestra ciudad es verdaderamente hermoso, implica temas históricos en el que han ocurrido hazañas históricas en nuestra región, por eso he decidido y no solo como propuesta de este nuevo Ayuntamiento sino también lo quiero llevar a las próximas administraciones para evitar temas políticos partidistas que cada administración tenga que estar cambiando de colores, cambiando hojas membretadas, cambiando e invirtiendo recursos innecesarios, para que siempre sea el logotipo del escudo que tiene nuestra ciudad y que es verdaderamente hermoso, eso nos va a identificar más como carmelitas, pero principalmente vamos a tener un gasto que bien podría invertirse en acciones de beneficio a nuestra ciudad, esa es la razón que propongo que ese escudo de nuestra ciudad sea el logotipo del honorable Ayuntamiento de la próxima administración que voy a presidir junto con ustedes y la única modificación que van a sufrir van a ser los periodos de gobierno en el caso nuestro dos mil dieciocho dos mil veintiuno y en el caso de los documentos nada más se les va a cambiar el lema que en su momento en próximas sesiones de cabildo lo voy a poner a consideración de ustedes, por eso de la importancia de decirles y la decisión que he tomado que a partir de esta administración y espero las subsecuentes tengan

esa sensibilidad y la importancia que es ahorrar los recursos públicos que son de todos los ciudadanos y se puedan ejercer en acciones de beneficio de nuestra comunidad, pues esa es la razón y la fundamentación que yo les hago llegar para que razonen el voto que van a emitir en función de la decisión que he tomado que el hermoso escudo de nuestra ciudad sea el logotipo institucional de la honorable Ayuntamiento que hoy da inicio, muchas gracias”.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez secretario del H. Ayuntamiento, dice: Está a su consideración la propuesta formulada en caso de que algún integrante del Cabildo desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento:

No habiendo intervenciones y si el tema se encuentra suficientemente discutido **se somete a votación económica manifestando el sentido de su voto levantando la mano derecha:**

Quiénes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; quienes estén en contra; quienes se abstienen.

La votación ha tenido el siguiente resultado: catorce votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad de votos los “Lineamientos de la imagen institucional de la Administración Pública Municipal de Carmen para el período 2018 – 2021.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez secretario del H. Ayuntamiento, dice:

Acuerdo 003

ACUERDO: El H. Ayuntamiento de Carmen, acuerda: **PRIMERO:** Se aprueban los “Lineamientos de la imagen institucional de la Administración Pública Municipal de Carmen para el período 2018 - 2021. **SEGUNDO:** Se ordena se difunda la imagen institucional correspondiente a la Administración Pública Municipal de Carmen para el período 2018-2021. **Tercero:** Cúmplase.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez secretario del H. Ayuntamiento, dice: Seguidamente procedemos a desahogar el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día relativo a: **Intervención del Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.**
En el uso de la palabra el Presidente Municipal de Carmen.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Quiero agradecer a todos los presentes que hoy nos acompañen en este día trascendente en la historia de nuestro municipio, hoy hemos tomado protesta como nuevos servidores públicos y de cara a todos los carmelitas que viven desde la zona de Aguacatal, de la zona de los ríos, de la península de Atasta, de Sabancuy, Isla Aguada y por supuesto de todos los habitantes de la Isla, hoy les extendemos el compromiso de hacer un trabajo responsable de cara a todos los ciudadanos y hoy en la unión de diferentes ideologías partidistas hacemos el compromiso de trabajar incansablemente para mejorar y buscar las mejores oportunidades para sacar adelante a Carmen y como lo dije en su momento una de las prioridades de esta administración y estoy seguro que voy a tener el acompañamiento de todos los regidores y síndicos que tomaron protesta vamos a encontrar las mejores oportunidades para generar las fuentes de empleo que tanto necesita Carmen, más seguridad pública y lo vamos a hacer con una estrategia, con una estrategia a través de la participación de todos los que hoy conformamos este Ayuntamiento y por supuesto de la participación de todos los ciudadanos carmelitas para que nos guíen y nos orienten para tomar las mejores decisiones, por supuesto que los servicios públicos serán una prioridad de poder aprovechar lo bueno que se hizo en administraciones anteriores y poder potencializar las que dieron resultados, por eso hoy me comprometo como Presidente Municipal a tener servicios de calidad en nuestra ciudad y seguro estoy que con el acompañamiento de todos los que hoy tomamos protesta vamos a rendirle los mejores resultados al municipio del Carmen, de nueva cuenta les invito a todos los que formamos parte de este cabildo que de la manera como se llevó a cabo hoy, de manera razonada y unánime se votaron todas las que hoy se expuso y ese es el mensaje que le queremos dar a los carmelitas vamos a trabajar con absoluta madurez de cara a ver el beneficio en todos los que vivimos en esta tierra, yo les agradezco a todos los que nos acompañaron, pero principalmente a los medios de comunicación que van a dar a conocer lo que hoy se ha votado y se ha decidido para el beneficio de Carmen, muchas gracias y que tengan un excelente día” .

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez secretario del H. Ayuntamiento, dice: Al concluirse los asuntos establecidos en el orden del día, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente. De pie por favor.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Integrantes de este Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 9 horas con cincuenta y dos minutos del día de hoy **LUNES, PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, declaro clausurada esta **SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2018 - 2021**, Señor Secretario sírvase levantar la constancia respectiva.
Les ruego permanecer de pie para proceder a entonar nuestro **HIMNO CAMPECHANO**.

C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal

C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora

C. Perfecto Balan Chi
Segundo Regidor

C. Domitila Rico Camacho
Tercera Regidora

C. Luis Ramón Peralta May
Cuarto Regidor

C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora

C. Miguel Ángel Puch Rivera
Sexto Regido

C. Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora

C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor

C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor

C. Rocío del Carmen Cárdenas Arguez
Décimo primer Regidor

C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda

C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico

C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico Administrativo

C. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen